10 de marzo de 2021 10268

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Guadalajara

Procedimiento: JVH Juicio Verbal (desahucio precario) 921/2019. [2021/2381]

Edicto

D./Dña. Natalia Cámara de Domingo, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia Nº 3 de Guadalajara,

Hago saber:

Que en este juzgado se ha seguido procedimiento número 921/19 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 dias.

Y para que sirva de notificación a ignorados ocupantes C/ Los Morales Nº 14 (Cabanillas del Campo) de la sentencia número 6/21 dictada en fecha 15.01.21 haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Guadalajara, 19 de enero de 2021

El/La Letrado de la Administración de Justicia NATALIA HENAR CÁMARA DE DOMINGO